

2025-06-17

Firman acuerdo para auditar universidades públicas

Autor: Martha Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/firman-acuerdo-para-auditar-universidades-publicas/ar3024074?v=2>

Tras asegurar que universidades públicas han disminuido espacios de discrecionalidad sobre el uso de sus presupuestos, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Cámara de Diputados firmaron un acuerdo para transparentar el uso de los recursos.

El Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y la Transparencia busca que las instituciones se comprometen a aceptar cualquier tipo de auditoría y ejercer sus recursos de manera transparente y austera.

Durante el evento que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Luis Armando González Plascencia, secretario general ejecutivo de la ANUIES, aseguró que las prácticas administrativas de las universidades se han ido profesionalizando para cerrar el paso al uso discrecional de los recursos.

El académico reiteró el compromiso de las universidades públicas con la austeridad, la cual, afirmó, desde hace algún tiempo regula el ejercicio de su gasto.

"Las administraciones universitarias han cerrado, han ido cerrando los espacios de discrecionalidad que van encontrando, orientando así de mejor manera el gasto que realizan.

"Se han comprometido con el apego irrestricto a los planes de autoridad que ya desde hace tiempo regulan nuestro gasto, con la clara certeza de cuidar el dinero público y de emplearlo en las prioridades que ha señalado nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, lo cual se ha convertido en nuestra norma y en nuestra hoja de ruta", indicó.

Señaló que el acuerdo es una convergencia de intereses y de voluntades en torno a la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior, de ahí que su propósito sea convertir las prácticas de voluntad individuales de las instituciones en conductas generalizadas de responsabilidad ante la ciudadanía.

Dijo que la necesidad del acuerdo se basa en tres elementos: la convicción de las universidades públicas de que la transparencia y la rendición de cuentas deben ser prácticas cotidianas, el papel prioritario que la educación superior juega en el País como proyecto estratégico y la convicción de que las universidades son el más importante instrumento de movilidad social.

"Damos hoy un paso más hacia la consolidación de un sistema de educación superior cercano a las necesidades de las comunidades a las que sirven, altamente confiable para el conjunto de la sociedad y, sobre todo, con una alta legitimidad social avalada por el buen manejo de sus recursos", dijo.

Cuestionado en entrevista sobre el riesgo de otra "Estafa Maestra", González Plascencia comentó que precisamente por casos como ese que surge la necesidad de ser más rigurosos en la manera en la que se reporta el gasto de las universidades.

"Yo diría que aprendimos de la Estafa Maestra qué es lo que no hay que hacer, y vamos por el camino de hacer una rendición de cuentas eficientes", expresó.

El subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí, señaló que la autonomía universitaria no debe ser sinónimo ni de opacidad ni de corrupción, sino de libertad y de transparencia.

"Yo creo que hoy las universidades que firman este convenio demuestran ese compromiso de que la autonomía es al revés: es transparencia y es libertad", dijo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ricardo Monreal, indicó que si bien se ha avanzado en la fiscalización de las universidades, es necesario seguir profundizando.

"Hoy iniciamos un gran paso con este acuerdo nacional, donde hace 10 años era imposible pensar en que aceptaran ser auditados los entes públicos llamados universidades.

"Han entrado a una etapa y un proceso de mayor conciencia, y esta firma es simplemente para transparentar los recursos, para rendir cuentas y para aceptar cualquier tipo de auditorías. Pero, sobre todo, hacer uso moderado, racional, transparente y austero de los recursos públicos que se le asignan por el Estado mexicano, vía Cámara de Diputados, con el pleno ejercicio del Ejecutivo para su aplicación", explicó.